

ACTA N.º 59 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cinco minutos del día diez de marzo de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa) y D.ª María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PERSONACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA LA LEY DE CANTABRIA 1/2024, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [11L/2000-0004]

Turno a favor:

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Por el Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.

Turno en contra de la personación: D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Gutiérrez Martín. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la personación del Parlamento de Cantabria ante el Tribunal Constitucional, es aprobada por dieciocho votos a favor (V y P), ocho en contra (S) y ocho abstenciones (R).

El Pleno del Parlamento de Cantabria, de conformidad con el artículo 195 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 9.11 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, modificada por Leyes Orgánicas 7/1991, de 13 de marzo; 2/1994, de 24 de marzo; y 11/1998, de 30 de diciembre; ACUERDA aprobar la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones en el recurso de inconstitucionalidad número 1014-2025, interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley de Cantabria 1/2024, de 8 de noviembre, de derogación de la Ley de Cantabria 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria.

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2025-2028. (BOPCA N.º 168, DE 03.12.2024). CORRECCIÓN ERROR (BOPCA N.º 181, DE 10.02.2025). [11L/1000-0004]**

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley N.º 11L/1000-0004 por asentimiento.

**PUNTO 3.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2025-2028. (BOPCA N.º 168, DE 03.12.2024). CORRECCIÓN ERROR (BOPCA N.º 181, DE 10.02.2025). [11L/1000-0004]**

Presentación del Proyecto de Ley por D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Conse-

jero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

La Presidencia señala que el debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único de 5 minutos cada Grupo Parlamentario.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Rafael de la Gándara Porres.

La Presidencia informa que, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento de la Cámara, se somete el conjunto del texto a una sola votación.

Sometido a votación el Proyecto de Ley, resulta aprobado por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

En consecuencia, se aprueba el Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2025-2028, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 93, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0178, RELATIVA A SITUACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 190, DE 05.03.2025). [11L/4200-0093]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su exposición, la Presidencia le llama al orden. En el curso de su intervención, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P), y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Efectuar de forma urgente el pago de las facturas pendientes y con el periodo legal de pago concluido, referidas al transporte escolar por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades.

2. Realizar un estudio de los procedimientos de gestión del transporte escolar en el plazo de tres meses, de forma que se agilicen y simplifiquen los tiempos en los procedimientos de adjudicación para el curso 2025-2026.

3. Garantizar la transparencia en los concursos de adjudicación de las líneas de transporte escolar, recuperando que el procedimiento sea de carácter público."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 94, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0179, RELATIVA A CRITERIOS PARA INTERMEDIAR CON LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS PRODUCTORES DE PESCA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 190, DE 05.03.2025). [11L/4200-0094]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.º Intermediar con la Autoridad Portuaria de Santander para que:

- Se acometa de inmediato la reparación urgente del Puente levadizo de Raos y un Plan de mantenimiento de la instalación informando a la Cofradía de Pescadores del calendario previsto para la puesta en funcionamiento y su mantenimiento.

- Se coordine con la Cofradía de Pescadores el horario de apertura y cierre de la citada infraestructura con el fin de facilitar el trabajo diario de los pescadores en las instalaciones del Puerto.

- Se aborde la habilitación inmediata de un espacio alternativo de carga, descarga y almacenamiento seguro a pie de muelle, con un servicio de transporte del producto de la pesca y del material empleado en sus labores de pesca mientras tengan que desplazarse a las naves de Cantabriasil.

- Se estudie la fórmula económica para compensar a los pescadores de Santander por los daños causados por la avería del puente de Raos que ha perjudicado y siguen perjudicando económicamente al sector en el Puerto de Santander.

- Se implemente un Plan de apoyo específico al Sector.

2.º Ejecutar de manera inmediata las partidas presupuestarias previstas en el vigente presupuesto de Cantabria e incluidas a iniciativa del Grupo Parlamentaria Regionalista para la compra de transpaletas y ayudas al sector pesquero."

Siendo las catorce horas y catorce minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 221, RELATIVA A CONVOCAR UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE AENA Y RYANAIR PARA ANALIZAR LOS PLANES DE LA COMPAÑÍA EN CANTABRIA, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4300-0221]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier López Marcano. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por ocho votos a favor (R), dieciocho en contra (V y P) y ocho abstenciones (NA y S).

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 222, RELATIVA A PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CREAR MATERIALES DIDÁCTICOS DE CALIDAD EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CURRÍCULOS EDUCATIVOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4300-0222]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y un votos a favor (NA, S, R y P) y tres en contra (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover programas educativos y la creación de materiales didácticos de calidad para el abordaje en las aulas de la educación ambiental para el cumplido desarrollo de los currículos educativos
2. Colaborar con la Universidad de Cantabria y con las instancias de formación continua del profesorado, para implementar las iniciativas didácticas y metodológicas más punteras y eficaces en relación a la educación ambiental tanto en la formación inicial del profesorado como en la oferta formativa continua.
3. Trabajar con los ayuntamientos en la adecuación de los centros escolares y sus infraestructuras a los retos que el cambio climático ya está suponiendo en el desarrollo de su actividad diaria, en aras del bienestar tanto del profesorado como del alumnado.
4. Continuar con el proceso de elaboración de la II Estrategia Cántabra de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (ECEA)."

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 223, RELATIVA A GARANTIZAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE LAS AUTORIDADES PARA ASISTIR Y PARTICIPAR EN ACTOS RELIGIOSOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4300-0223]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación):  
D. Juan José Alonso Venero.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a;

1. Reconocer el derecho a la libertad de las autoridades para asistir y participar en actos religiosos, tanto a título personal como en representación institucional, respecto a las celebraciones que formen parte de la vida cultural y tradicional de la sociedad cántabra.

2. Respetar y preservar la tradición religiosa de las ciudades y pueblos de Cantabria, trabajando por su conservación como patrimonio inmaterial debido a su valor histórico, social y cultural, rechazando la creación de observatorios ideológicos y sectarios para imponer la prohibición o condicionar la participación de las autoridades públicas en actos religiosos propios de festividades con arraigo social."

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 181, RELATIVA A SITUACIÓN DEL ABSENTISMO LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4100-0181]

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 182, RELATIVA A BENEFICIOS QUE TENDRÍA EL Oponerse a la condonación de la deuda propuesta por el Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4100-0182]

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Consejero. En el curso de su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 183, RELATIVA A CRITERIOS Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS RECIBAN LAS AYUDAS PARA PODER TRAMITAR LA PAC 2025 PUBLICADA EN EL BOC DE 26.02.2025, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/4100-0183]

- Turno de exposición de D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 887, RELATIVA A POSTURA DEL GOBIERNO RESPECTO DEL PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO DE RESIDUOS INERTES EN EL MUNICIPIO DE MIENGO, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 186, DE 25.02.2025). [11L/5100-0887]

- Formulación de la pregunta por D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 905, RELATIVA A HOJA DE RUTA Y TRABAJOS PREPARATORIOS ESTABLECIDOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2025, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/5100-0905]

- Formulación de la pregunta por D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 912, RELATIVA A PREVISIÓN DE INTERVENIR EN EL PROYECTO DE VERTEDERO DE INERTES EN MIENGO Y POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/5100-0912]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 913, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE VERTEDERO DE INERTES EN MIENGO CUMPLA CON LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/5100-0913]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 914, RELATIVA A SI SE CONSIDERA QUE LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO DE MÁS DE 20 HECTÁREAS EN EL MUNICIPIO DE MIENGO ES COMPATIBLE CON LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/5100-0914]

Las preguntas 912 a 914 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Nórak Cruz Dunne.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 916, RELATIVA A ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PACTO POR LA JUSTICIA PRESENTADO EL PASADO AÑO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 189, DE 03.03.2025). [11L/5100-0916]

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.
- Contestación de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

59.10

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,